

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**45139** *Anuncio del Consorci Sanitari Integral, para la corrección de errores en el anuncio de licitación del expediente CSIFUOL1708, correspondiente al acuerdo marco para el suministro de material de incontinencia para los centros del Consorci Sanitari Integral.*

Anuncio de modificación del anuncio de licitación del expediente CSIFUOL1708, correspondiente al acuerdo marco para el suministro de material de incontinencia para los centros del Consorci Sanitari Integral, publicada en el BOE número 157, del día 3 de julio de 2017, y en el DOUE número S124, del día 1 de julio de 2017.

Dado que en fecha 29 de junio de 2017, el órgano de contratación del Consorci Sanitari Integral aprobó el expediente de contratación del acuerdo para el suministro de material de incontinencia para los centros del Consorci Sanitari Integral. Junto en el expediente se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cuadro de características específicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que rigen el objeto de contratación.

Debido que por razones de disponibilidad del personal, algunos miembros de la Mesa de Contratación no pueden asistir el día señalado para la apertura pública de los sobres B, día 24 de agosto de 2017, es voluntad del órgano de contratación del Consorci Sanitari Integral prorrogar el plazo de la apertura pública de los sobres B;

Según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;

resuelvo:

Primero: Modificar el plazo señalado para la apertura pública de los sobres B, correspondiente a la documentación relativa a los criterios susceptibles de juicio de valor, señalando el día 28 de agosto a las 10:00 horas.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de julio de 2017.- Sr. Carlos Constante i Beitia, Director General del Consorci Sanitari Integral.

ID: A170055780-1